

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "GLOBALGATE TRAVEL'S SNGTCLUB CIA LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Mayo del 2020, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado Casales del Rio calle Orfeo , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Globalgate Travel's Sngtclub Cia. Ltda.

Se deja constancia que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

El señor secretario manifiesta que los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$400,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, según los siguientes documentos que se adjuntan.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

Actúa como presidenta Ad-Hoc de la sesión la señorita María Piedad Silva Neira; y, como secretario de la sesión el señor Mauricio Gonzalo Silva por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La Presidenta pide por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con este se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Balances al 31 de diciembre de 2019. Por secretaria se da lectura al Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, esta resuelve por unanimidad de votos aprobar los balances del año 2019.

Finalmente, la presidenta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Balance General, Estado de Resultados Integrales, y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, b) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y c) Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la sesión declara un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.

FIRMADO: Mauricio Gonzalo Silva.- FIRMADO: María Piedad Silva Neira.-
FIRMADO: Mauricio Gonzalo Silva.- SECRETARIO DE LA SESION.- María Piedad
Silva Neira.- PRESIDENTA AD-HOC DE LA SESION.

Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas de la
Compañía.- Lo certifico

Guayaquil, 28 de mayo de 2020



Mauricio Gonzalo Silva
SECRETARIO DE LA SESION

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "GLOBALGATE TRAVEL'S SNGTCLUB CIA LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Mayo del 2020, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado Casales del Río calle Orfeo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Globalgate Travel's Sngtclub Cia. Ltda.

Se deja constancia que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

El señor secretario manifiesta que los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$400,00) y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, según los siguientes documentos que se adjuntan.

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integrales.
- Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

Actúa como presidenta Ad-Hoc de la sesión la señorita María Piedad Silva Neira; y, como secretario de la sesión el señor Mauricio Gonzalo Silva por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La presidenta pide por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con este se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

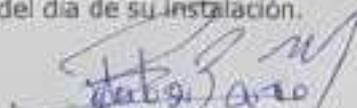
Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

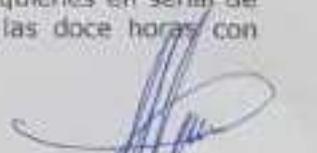
PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Balances al 31 de diciembre de 2019.
Por secretaria se da lectura al Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, esta resuelve por unanimidad de votos aprobar los balances del año 2019.

Finalmente, la presidenta manifiesta que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Balance General, Estado de Resultados Integrales, y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, b) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y c) Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la sesión declara un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben, levantándose la sesión cuando son las doce horas con treinta minutos del día de su instalación.


María Piedad Silva Neira
Accionista


Mauricio Gonzalo Silva
Accionista